ACTA GEE. 357			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CELESTE BEAUTY SHOP ASOCIADOS			
CIUDAD Y FECHA:	**FONSECA, 1 DE ABRIL 2026**	**HORA INICIO:** 4:00 PM	**HORA FIN:** 06:00PM
LUGAR Y/O ENLACE:	**OFICINA SBDC SENA FONSECA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Agroempresarial y Acuícola**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **REVISION DEL PLAN DE NGOCIOS FE**
3. **ESCOGENCIA DE LA CONVOCATORIA**
4. **COMPROMISOS Y TAREAS**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO CELESTE BEAUTY SHOP ASOCIADOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Datos generales

Plan de Negocio: CELESTE BEAUTY SHOP
Emprendedor: CILEYDA VIRGINIA MOYA MARCHENA
Cedula: 1120740684
Teléfono: 3186037500
Email: cileydamoya@gmail.com
Dirección: Calle 18 #18-63 Fonseca la Guajira

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

se le da la bienvenida al emprendedora Cileida Virginia Moya Marchena, animándola a retomar el proceso hacer los cambios pertinentes y volver a participar de las convocatorias FE 2026.

2. REVISION DEL PLAN DE NEGOCIAOS FE

Se desarrolló la revisión exhaustiva del plan de negocio del proyecto Celeste Beauty Shop, una iniciativa enfocada en la comercialización de productos para el cuidado y tratamiento capilar en el departamento de La Guajira. Durante el proceso se analizaron a profundidad los componentes de mercado, técnico, organizacional, financiero y de impacto, confirmando que la propuesta cumple a cabalidad con los lineamientos y requisitos establecidos por Fondo Emprender SENA para su postulación a convocatorias.

Dentro del análisis de mercado se identificó un segmento claro de clientes compuesto por mujeres y hombres de 16 a 55 años interesados en mejorar la salud de su cabello, controlar problemas como caída, caspa o resequedad, y acceder a productos profesionales con asesoría especializada. La diferenciación de Celeste frente a la competencia local radica en que no solo se dedica a la venta de shampoos, tratamientos, ampollas y aceites, sino que incorpora como componente innovador un diagnóstico capilar personalizado realizado con un equipo tecnológico especializado. Este aparato permite analizar el cuero cabelludo y la fibra capilar del cliente en tiempo real, determinando nivel de grasa, hidratación, grosor del cabello y daño, para así recomendar con precisión los productos y rutinas más adecuadas para cada caso.

En la revisión técnica y operativa se verificó el portafolio de productos con registro INVIMA, el protocolo de atención que integra el diagnóstico capilar como primer paso antes de la venta, y la dotación requerida que incluye estantería, vitrinas, el equipo de diagnóstico y software de registro de clientes. En lo organizacional, el proyecto garantiza la creación de mínimo siete empleos formales: El modelo financiero arrojó indicadores positivos con flujo de caja sostenible a cinco años, TIR y VPN dentro de los parámetros de viabilidad del Fondo, y un punto de equilibrio alcanzable en el primer año de operación.

El impacto del proyecto es significativo porque eleva el estándar de los servicios de belleza en la región al introducir tecnología para el cuidado capilar, genera siete empleos formales con enfoque en mujeres jóvenes, y promueve el consumo informado de productos certificados, evitando la compra de tratamientos sin respaldo técnico. Por todo lo anterior, se concluye que el plan de negocio Celeste Beauty Shop fue revisado de manera exhaustiva, cumple con la totalidad de condiciones técnicas, financieras, legales y de innovación que solicita Fondo Emprender y el SENA, y se encuentra listo para ser presentado en las convocatorias vigentes, con el compromiso del emprendedor de formalizar la empresa y operar bajo toda la normatividad aplicable.

3. ESCOGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Posterior a la revisión, se seleccionó la Convocatoria Fondo Emprender – 157 1-C para Municipios PDET Y PENIS como la línea de postulación más pertinente, teniendo en cuenta que el emprendimiento se desarrollará en un municipio priorizado dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

La emprendedora toma la decisión una vez revisa los términos y condiciones de la presente convocatoria y comprometida a cumplir con cada uno de los requisitos exigidos por la misma.

4. **COMPROMISOS Y TAREAS:**

El compromiso que se hace con la emprendedora es que termine de montar los documentos anexos actualizados y proceda a la formalización de su plan de negocios antes de 6 de abril del presente año a las 11:59 pm

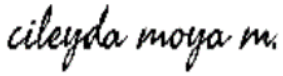
CONCLUSIONES

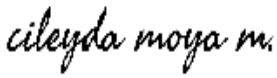
Se realiza asesoría del plan de negocios donde con la emprendedora realizamos un a revisión exhaustiva del proyecto tanto de la parte financiera como de mercado competencia estrategias de precio distribución y promoción, Como resultado de todo el proceso realizado, se completó exitosamente la formulación y revisión integral del plan de negocio verificando y ajustando cada uno de los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA. Los ajustes garantizan la viabilidad técnica, comercial y financiera del proyecto, así como su coherencia con las condiciones actuales del entorno en Fonseca, La Guajira.

Posterior a la revisión, se seleccionó la Convocatoria Fondo Emprender – 157 1-C para Municipios PDET Y PENIS como la línea de postulación más pertinente, teniendo en cuenta que el emprendimiento se desarrollará en un municipio priorizado dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Finalmente, se reafirma el compromiso de la emprendedora con la formalización de su proyecto en la convocatoria antes mencionada antes del 6 de abril del año en curso.

Con lo anterior, Celeste Beauty Shop Asociados cuenta con un plan de negocio sólido, revisado y alineado a la convocatoria elegida, listo para su presentación ante el Fondo Emprender.

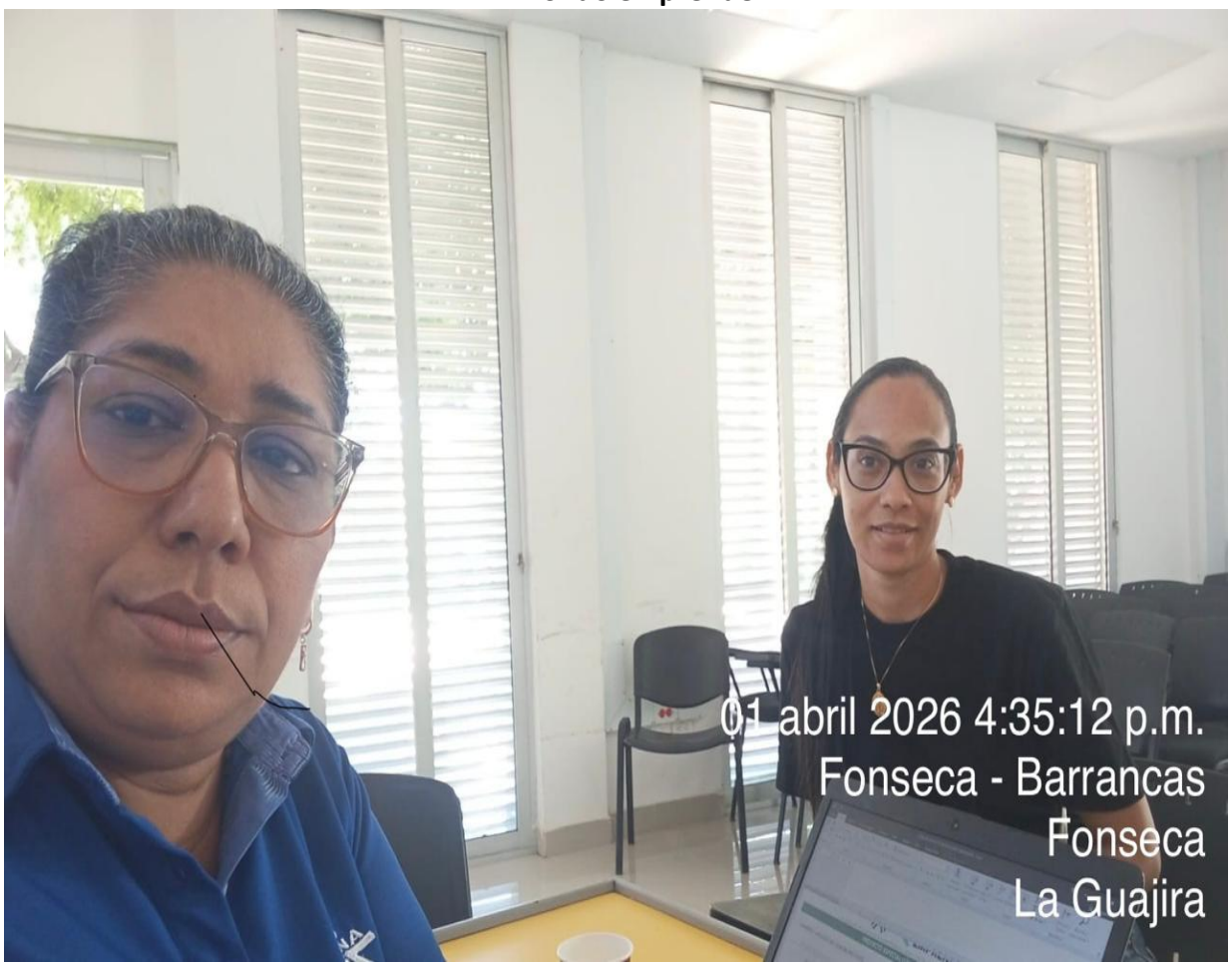
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Organización de documentos anexos de los socios para revisión de abogada	**1 de abril 2026**	**Emprendedor**	
Formalización del plan de negocios en la convocatoria escogida	**6 de abril 2026**	**Orientador**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
CILEYDA VIRGINIA MOYA MARCHENA	**CELESTE BEAUTY SHOP ASOCIADOS**	**X**		
SIGEN PATRICIA MARULANDA PINEDO	**SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas durante la reunión de asesoría para la formulación del plan de negocios fondo emprender



FUENTE PROPIA S. Marulanda


SENA




SENA